



ESCUELA NORMAL SUPERIOR N°3
"Bernardino Rivadavia"
"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"
Código 35120000 - CUE 0200536/00
Sede San Telmo - Bolívar 1235 - C.P. 1141 – 4361-0424 – C.A.B.A.
Sede Parque Avellaneda – Saraza 4204 – T.E. 4602-4206 – C.A.B.A.

LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA INTERINATOS Y SUPLENCIAS NIVEL Terciario, TURNOS MAÑANA, TARDE Y VESPERTINO

Las autoridades del Nivel Terciario de la Escuela Normal Superior N°3 convocan a selección de antecedentes para cubrir suplencias y/o interinatos de la E.N.S N° 3 "Bernardino Rivadavia" en la siguiente instancia curricular correspondiente al:

PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (CFE – 3h) RECURSOS DIDÁCTICOS PARA LA ENSEÑANZA

Para cubrir en lo inmediato en Sede San Telmo y Sede Lugano

PERFIL DEL DOCENTE

- ◆ Profesor/Licenciado en Ciencias de la Educación (excluyente).
- ◆ Experiencia o especificidad en el área con la que se vincula el espacio para el que se postula (relevante).
- ◆ Profesor/a en Educación Primaria (relevante).
- ◆ Experiencia en el Nivel Primario. (relevante).
- ◆ Profesor de Informática (relevante).
- ◆ Posgrados vinculados con la enseñanza mediada por TIC (relevante).
- ◆ Licenciado en Informática o en Tecnología Educativa (relevante).
- ◆ Posgrados vinculados con la enseñanza mediada por TIC (relevante).

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Jurado interno: Ana Basarte y Omar Murúa.

Jurado externo: Ana Vellecco.

Documentación digital requerida

- 1) Currículum Vitae foliado y firmado en todas las páginas, en carácter de declaración jurada, y organizada la información de acuerdo con el modelo que se adjunta. (Podrá requerirse la presentación de toda la documentación citada en el Currículum).
- 2) Envío en adjunto de copia digital de toda la documentación, títulos y/o postítulos y constancias de carrera de grado y posgrado finalizados o en curso.
- 3) Proyecto de cátedra cuatrimestral, acorde a los lineamientos curriculares para la formación docente correspondientes a este espacio curricular (Fundamentación, Objetivos, Contenidos, Modalidad de Trabajo, Evaluación y Bibliografía obligatoria). Extensión máxima de 4 carillas en tamaño A4.
- 4) Plan de una clase (Objetivos, Contenidos, Actividades de Enseñanza y Bibliografía).

Para organizar el orden de mérito se dará prioridad a los antecedentes de los últimos

10 años. La comisión evaluadora valorará el conjunto de los antecedentes profesionales considerando en particular los que evidencien elecciones estrechamente vinculadas con la instancia en que se concursará y a los lineamientos establecidos y explicitados en el presente llamado. Se valorarán particularmente los aportes personales que se realicen al proyecto, así como la consideración de las características contextuales propias de nuestra comunidad educativa. El jurado podrá convocar a coloquio en caso de considerarlo necesario.

EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES

El jurado sólo evaluará la documentación que cumpla con los requisitos solicitados.

CRONOGRAMA

Inscripción: Del 27 de febrero hasta las 20 hs del 3 de marzo de 2023. Se enviará la documentación requerida al mail: concursos.ens3@bue.edu.ar desde la cuenta oficial "bue" (por ejemplo: nombre.apellido@bue.edu.ar) con la siguiente leyenda al pie del proyecto y del CV: "SE CONSIDERA EL PRESENTE CORREO ELECTRÓNICO COMO COMUNICACIÓN FEHACIENTE SEGÚN DECRETO 417/08 (BOCBA, N° 2916, 24/04/2008)". En el asunto del correo poner: Nombre del espacio – Apellido. Se solicita que los archivos adjuntos sean nombrados de la siguiente forma: 1. Apellido-CV; 2. Apellido - Proyecto. 3. Apellido - Plan.

Período de evaluación virtual de la documentación: Del 6 al 8 de marzo de 2023.

Coloquio virtual obligatorio: Se realizará para los/las postulantes que la Comisión Evaluadora considere pertinente: 10 de marzo de 2023 (horario a confirmar).

Dictamen de la comisión evaluadora y notificación del orden de mérito: 14 de marzo de 2023, modalidad virtual.

Pedidos de Reconsideración virtual: Del 20 de marzo hasta las 20 hs del 21 de marzo de 2023, modalidad virtual.

Notificación virtual del orden de mérito definitivo: 23 de marzo de 2023 El/la profesor/a deberá responder desde su cuenta "bue" si tiene disponibilidad o no para cubrir el cargo y desde la Institución se confirmará al que disponga del horario establecido según estricto orden de mérito.

ACLARACIÓN: EL LISTADO SERÁ UTILIZADO PARA CUBRIR INTERINATOS Y/O SUPLENCIAS DE PROFESORES TANTO EN SEDE SAN TELMO (Bolívar 1235) COMO EN SEDE PARQUE AVELLANEDA (Saraza 4204) Y TENDRÁ UNA VALIDEZ DE TRES AÑOS.

Formato para la Presentación del Curriculum Vitae

1. Datos personales (incluyendo DNI, edad, domicilio, teléfono fijo y celular, dirección de correo electrónico)

2. Títulos

2.1. De grado (superior o universitario para el cargo o la cátedra que se postula) 2.2. Post-grado: maestría, carreras de especialización, otros.

2.3. Post-Títulos: con acreditación oficial y carga horaria

2.4. Otros Títulos pertinentes

3. Antigüedad total en la docencia:

3.1 En el Nivel Inicial.....años.....meses

3.2 En el Nivel Primario.....años.....meses

3.3 En el Nivel Medio.....años.....meses

3.4 En el Nivel Terciario no Universitario.....años.....meses 3.5 En el Nivel Terciario universitario.....años.....meses

3.6 Otros cargos técnico-pedagógico afines.....años.....meses 4. Antecedentes laborales afines con el espacio curricular en que se postula (Indicar

Institución, lapso, categoría docente y/o cargo)

4.1 Nivel Inicial

4.2 Nivel Primario

4.3 Nivel Medio

4.4 Nivel Terciario Universitario y no Universitario

4.5 En otros ámbitos

5. Especialización para el cargo en el que se postula (se priorizarán los últimos 10 años)

Completar en cada rubro: Nombre, Institución y tiempo de duración (imprescindible puntualizar cantidad de horas, especificando con/eval. o sin/eval)

Ordenar por fecha en orden descendente

5.1 Congresos, Jornadas, Simposios, Ateneos:

Indicar carácter de la asistencia (panelista, expositor, asistente, etc.) específicos para el cargo para el que se postula

5.2 Cursos, Seminarios y talleres asistidos:

específicos para el cargo para el que se postula

5.3 Cursos, Seminarios y talleres dictados o coordinados:

específicos para el cargo para el que se postula

5.4 Conferencias dictadas:

específicas para el cargo para el que se postula

6. Proyectos especiales - Trabajos de investigación (específicos para el cargo para el que se postula)

7. Publicaciones / material didáctico. Libros. Artículos. Cuadernillos. Fichas. Otros 8. Distinciones, premios y becas

9. Otros antecedentes académicos que considere necesario mencionar.

EDI IV CFE - PEP: Recursos Didácticos

Fundamentación :

Los recursos didácticos se construyen a partir de técnicas productivas, herramientas o entornos que las TIC han puesto y ponen a disposición del docente para favorecer los procesos de comprensión en sus clases. Las viejas herramientas se suman a las nuevas: el libro, en soporte material o virtual, la tiza y el pizarrón, el cuerpo, la voz, junto a la simulación y los entornos virtuales que hoy proveen las nuevas tecnologías, potencian las buenas prácticas de la enseñanza.

Los usos que realizamos de los recursos educativos, las hipótesis que justifican su inclusión, los procesos de evaluación y reflexión sobre los usos dados y la construcción/adequación/readaptación de los mismos, son dimensiones claves para comprender el valor educativo en las aulas. El correcto aprovechamiento, en particular de las TIC, depende del lugar que ocupe en la unidad curricular específica y qué uso haga de él el docente.

Se busca reflexionar acerca de qué recursos didácticos usar, qué sucede cuando se incluyen unos u otros en una propuesta de enseñanza; cómo se modifica la propuesta y por qué; qué niveles de dificultad proponen; en qué medida benefician un determinado tratamiento del tema, tanto desde el contenido como desde el aprendizaje de los estudiantes; qué posibilidades hay de acceder con diferentes recursos al mismo objetivo de enseñanza teniendo en cuenta la diversidad de modalidades de aprendizaje.